

Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE “PROYECTO BOSQUE - REGENERACIÓN DEL BOSQUE MEDITERRÁNEO EN EL PARQUE NATURAL SIERRA NEVADA, ALMÓCITA”, PROYECTO BENEFICIARIO DE LA CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DE SUBVENCIONES PARA APOYO A PROYECTOS TRANSFORMADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA LIGADA AL ÁMBITO FORESTAL Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION PARA EL EJERCICIO 2023.

I.- MESA DE CONTRATACIÓN Y FECHA DE APERTURA.

En Almócita, siendo las 10,00 horas del día 10 de septiembre de 2024, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación, **en acto público**, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para la licitación de la asistencia técnica para la implementación de “proyecto bosque - regeneración del bosque mediterráneo en el parque natural sierra nevada, Almócita”.

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado séptimo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), **queda constituida por los siguientes componentes:**

Presidente	Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almócita. D. Francisco García García.
Vocales	Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Almócita, Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez. Administrativa del Ayuntamiento de Almócita. Personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Almócita. D ^a . Francisca Fornieles Ruiz.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg==	Firmado	08/10/2024 13:58:17
Firmado Por	Firmado	08/10/2024 13:55:34
Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:54:23
Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	
Francisca Fornieles Ruiz		
Observaciones	Página	1/9
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Secretario	Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez.
------------	--

II.- APERTURA DEL SOBRE PRINCIPAL.

De conformidad con lo establecido en el anuncio de apertura de las proposiciones de fecha 3 de septiembre de 2024 y teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 8.3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la presentación de proposiciones para licitar la asistencia técnica para la implementación de “proyecto bosque - regeneración del bosque mediterráneo en el parque natural sierra nevada, Almócita”, de fecha 8 de agosto del presente año 2024, que establece lo siguiente:

"Con carácter previo a la valoración de las ofertas o solicitudes de cada procedimiento, el titular del órgano de contratación recabará e incorporará a la herramienta MINERVA de la AEAT, la siguiente información:

- Código de referencia de operación previamente en CoFFEE (CRO).*
- Listado con el nombre, apellidos y NIF de los miembros del órgano de contratación, (mesa) así como de los miembros del órgano colegiado de asistencia.*
- Listado con el nombre, apellidos o NIF de las personas físicas participantes en el procedimiento. En el caso de que sean personas jurídicas, se incorporará su razón social y NIF. En el caso de que el participante no cuente con un NIF español MINERVA no dispone de información para realizar el análisis, y consecuencia, para esa casuística se llevará a cabo la operativa asociada a la recepción de bandera negra.*
- Una vez realizado el cruce de datos, MINERVA ofrecerá el resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al titular del órgano de contratación, al día siguiente. De dicho análisis podrán detectarse o no banderas rojas y/o negras: En el caso de que no se hayan detectado banderas rojas el procedimiento seguirá su curso".*

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 LCSP se realiza en acto público la apertura del sobre principal a efectos de obtener los datos de identidad de los solicitantes.

Se han presentado DOS SOLICITUDES, cuyos datos de identidad son los siguientes:

- 1.- "D. RAFAEL JIMÉNEZ LAO", CON D.N.I: 76.635.893-P.
- 2.- "LA VENTANA DE LA ALPUJARRA, S. COOP. ANDALUZA", CON C.I.F: F-56718786.

Código Seguro De Verificación	pWotcLECNtPNm2PC5lyKFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:58:17
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:55:34
	Francisca Fornieles Ruiz	Firmado	08/10/2024 13:54:23
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECNtPNm2PC5lyKFg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

III.- ALEGACIONES.

No se formula ninguna alegación por parte de los asistentes al acto de apertura.

IV.- COMUNICACIÓN.

De las solicitudes presentadas se da conocimiento a la herramienta MINERVA de la AEAT, a los efectos indicados anteriormente.

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes, firman el Acta los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.

En Almócita, a día 10 de septiembre de 2024.

El Alcalde-Presidente
Fdo. D. Francisco García García

Vocales
Fdo. D^a. Francisca Fornieles Ruiz, (Administrativa)
Fdo. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez, (Secretario-Interventor).

Secretario
Fdo. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez, (Secretario-Interventor).

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

V.- APERTURA: VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Con fecha de 1 de octubre, una vez que MINERVA ha ofrecido el resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al titular del órgano de contratación y no habiéndose detectado banderas rojas, el procedimiento sigue su curso procediendo a continuación con la valoración de las ofertas presentadas.

SOLICITANTE	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
-------------	---------------------------

Código Seguro De Verificación	pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:58:17
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:55:34
	Francisca Fornieles Ruiz	Firmado	08/10/2024 13:54:23
Observaciones		Página	3/9
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

<p>1.- "D. RAFAEL JIMÉNEZ LAO".</p> <p>1.- Capacidad.</p> <p>2.-Declaración responsable.</p> <p>3.- No incurso en prohibición de contratar del artículo 71 LCSP.</p> <p>4. Cumple con todos los requisitos.</p>	<p>A.- Criterios de adjudicación cuya valoración depende de juicios de valor no matemáticos (hasta 45 puntos).</p> <p><u>Memoria Técnica</u> (hasta 45 puntos)</p>
	<p>a) <u>Identificación de las necesidades del territorio:</u></p> <p>“MUY BUENO-EXCELENTE”: 15 puntos.</p> <p>b) <u>Metodología de trabajo:</u></p> <p>“MUY BUENO-EXCELENTE”: 15 puntos.</p> <p>c) <u>Cronograma de los trabajos:</u></p> <p>"BUENO": 11.5 puntos.</p> <p>VALORACIÓN-----41,5 PUNTOS.</p>
	<p>B.- Criterios de adjudicación cuya valoración es automática (hasta 55 puntos).</p>
	<p>a) <u>Oferta económica:</u> 10 puntos.</p> <p>10 x 81.393,86 = 10</p>

Código Seguro De Verificación	pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:58:17
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:55:34
	Francisca Fornieles Ruiz	Firmado	08/10/2024 13:54:23
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

	<p>81.393,86</p> <p>b) <u>Experiencia adicional del personal adscrito al contrato:</u> 0 puntos.</p> <p>c) <u>Presencialidad en el territorio:</u> 15 puntos.</p> <p>d) <u>Incremento del equipo de trabajo:</u> 0 puntos.</p> <p>VALORACIÓN-----25 PUNTOS.</p> <p>VALORACIÓN TOTAL: A + B.</p> <p>41,5 + 25 = 66,5 PUNTOS.</p>
--	--

SOLICITANTE	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<p>"LA VENTANA DE LA ALPUJARRA, S. COOP. ANDALUZA".</p> <p>1.- Capacidad.</p> <p>2.-Declaración responsable.</p> <p>3.- No incurso en prohibición de contratar del</p>	<p><i>A.- Criterios de adjudicación cuya valoración depende de juicios de valor no matemáticos (hasta 45 puntos.</i></p> <p style="text-align: center;"><u>Memoria Técnica</u> (hasta 45 puntos)</p>

Código Seguro De Verificación	pWotcLECNTpNm2PC5lyKfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:58:17
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:55:34
	Francisca Fornieles Ruiz	Firmado	08/10/2024 13:54:23
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECNTpNm2PC5lyKfg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

artículo 71 LCSP.	
	<p>a) <u>Identificación de las necesidades del territorio</u>:</p> <p>“MUY BUENO-EXCELENTE”: 15 puntos.</p> <p>b) <u>Metodología de trabajo</u>:</p> <p>“REGULAR”: 7.5 puntos.</p> <p>c) <u>Cronograma de los trabajos</u>:</p> <p>MUY BUENO-EXCELENTE”: 15 puntos.</p> <p>VALORACIÓN-----37,5 PUNTOS.</p>
	<p><i>B.- Criterios de adjudicación cuya valoración es automática (hasta 55 puntos).</i></p>
	<p>a) <u>Oferta económica</u>: 9,88 puntos.</p> $10 \times 81.393,86 = 9,88$ $82.393,86$ <p>b) <u>Experiencia adicional del personal adscrito al contrato</u>: 10 puntos.</p> <p>c) <u>Presencialidad en el territorio</u>: 15 puntos.</p>

Código Seguro De Verificación	pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita		Firmado	08/10/2024 13:58:17
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita		Firmado	08/10/2024 13:55:34
	Francisca Fornieles Ruiz		Firmado	08/10/2024 13:54:23
Observaciones			Página	6/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

	<p>d) <u>Incremento del equipo de trabajo:</u></p> <p style="text-align: right;">15 puntos.</p> <p>VALORACIÓN-----49,88 PUNTOS.</p> <p>VALORACIÓN TOTAL: A + B.</p> <p style="text-align: center;">37,5 + 49,88 = 87,38 PUNTOS.</p>
--	--

VI- Una vez examinada la documentación presentada, su valoración es la siguiente:

SOLICITANTE	VALORACIÓN
1.- "D. RAFAEL JIMÉNEZ LAO".	66,5 PUNTOS.
2.-"LA VENTANA DE LA ALPUJARRA, S. COOP. ANDALUZA".	87,38 PUNTOS.

VII.- No se formula ninguna alegación por parte de los asistentes al acto de apertura de las solicitudes presentadas.

VIII.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, la solicitud que ha recibido una mayor valoración por parte de la Mesa de Contratación es la siguiente:

En consecuencia, en base a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares de fecha 30 de enero de 2024, **la Mesa de**

Código Seguro De Verificación	pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:58:17
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:55:34
	Francisca Fornieles Ruiz	Firmado	08/10/2024 13:54:23
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Contratación, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la implementación de “proyecto bosque - regeneración del bosque mediterráneo en el parque natural sierra nevada, Almócita”, proyecto beneficiario de la convocatoria de la fundación biodiversidad de subvenciones para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia - financiado por la unión europea - next generation para el ejercicio 2023, a la sociedad "LA VENTANA DE LA ALPUJARRA, S. COOP. ANDALUZA", CON C.I.F: F-56718786, con domicilio fiscal en Calle Andalucía, Número 9 de Almócita, 04458, (Almería) al ser la oferta que ha recibido una mayor valoración por parte de esta Mesa de Contratación.

IX- El proyecto presentado por el solicitante propuesto como adjudicatario está en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Almócita a disposición de quienes quieran consultarlo. En el caso de que el propuesto como adjudicatario renuncie o desista se llamará al siguiente solicitante conforme a la valoración obtenida anteriormente.

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes, firman el Acta los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados.

En Almócita, a día 8 de octubre de 2024.

El Alcalde-Presidente
Fdo. D. Francisco García García

Vocales
Fdo. D^a. Francisca Fornieles Ruiz, (Administrativa)
Fdo. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez, (Secretario-Interventor).

Secretario
Fdo. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez, (Secretario-Interventor).

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Código Seguro De Verificación	pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:58:17
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:55:34
	Francisca Fornieles Ruiz	Firmado	08/10/2024 13:54:23
Observaciones		Página	8/9
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECNTpNm2PC5lyKFg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.



Código Seguro De Verificación	pWotcLECntPNm2PC5lyKfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Garcia - Alcalde Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:58:17
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Almocita	Firmado	08/10/2024 13:55:34
	Francisca Fornieles Ruiz	Firmado	08/10/2024 13:54:23
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pWotcLECntPNm2PC5lyKfg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

